

Lunes, 30 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portaje

ANUNCIO. Aprobación Plan Económico Financiero.

Acuerdo del Pleno de fecha 24 de marzo de 2026 de Portaje, por el que se aprueba el expediente de aprobación de Plan Económico Financiero.

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad Local:

<https://portaje.sedelectronica.es/info.0>

Portaje, 25 de marzo de 2026

David Ramos Sánchez

ALCALDE-PRESIDENTE

